

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

A 30 DE DICIEMBRE DE 2019

(Cifras expresadas en pesos)

1. Información de los Fondos de Servicios Educativos

Marco legal y regulatorio

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los fondos de servicios educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, compilados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 2015. A diciembre 31 de 2019 la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS recibe transferencias del Ministerio de Educación Nacional.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento Educativo.

Función social o cometido estatal

La Institución Educativa FRANCISCO JOSE DE CALDAS, de Santa Rosa de Cabal, Institución Educativa Oficial, aprobado por la Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda, en los niveles de Preescolar, educación básica primaria (Grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto); secundaria (Grado sexto, séptimo, octavo y noveno) y media Académica (Grados diez y once).

La Institución Educativa FRANCISCO JOSE DE CALDAS con Resolución de Aprobación No 1350 del 13 de Septiembre de 2018. Ubicación: Cra 12 Calle 7 Esquina. La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS tiene como función social Prestar el servicio de Preescolar, educación básica primaria (Grados primero, segundo, tercero, cuarto y quinto); secundaria (Grado sexto, séptimo, octavo y noveno) y media Académica (Grados diez y once)

LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS reporta información porque reciben transferencias del Ministerio de Educación Nacional, se encuentra validada hasta el cuarto trimestre de 2019.

Estos resultados se presentan por la implementación y estabilización del software CONTADOR DATOSOF especializado para Fondos de Servicios Educativos, ya que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de la institución educativa, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por la Profesional de Asesoría en manejo de Fondos de Servicios Educativos y el equipo de vigilancia y control de la prestación del servicio educativo por parte de la Secretaría Departamental.

La institución educativa no presenta partidas por depurar y realizo depuraciones normales dentro de la transición al nuevo marco normativo.

2. Bases para la presentación de los Estados Financieros.

Marco Técnico Normativo

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Estos son los primeros estados financieros Comparativos preparados de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a los Fondos de Servicios Educativos; para su elaboración la Institución ha contemplado las normas previstas en el Instructivo No. 001 de diciembre de 2019 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los FSE originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece.

Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2019.

3. Políticas contables significativas

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

Los recursos del Sistema General de Participación son administrados y controlados por los Fondos en cuentas bancarias independientes y reconocidos en cuentas presupuestales separadas; los rendimientos generados se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen

intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por la institución que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Concesiones

La institución cede, el derecho a utilizar un espacio físico de la institución durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como ingreso operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los ingresos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del contrato de concesión de espacio, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

El ingreso por concesión de espacios se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago.

Activos intangibles

La institución reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- la institución tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;

- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a 1.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable la institución evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, la institución estima el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la institución no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar

La institución reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte de la institución, soportado con la respectiva factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor; para el cierre de cada periodo contable.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la institución sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- La institución tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a la institución beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la institución a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

➤ ***Ingresos por Transferencias***

Los ingresos por transferencias son los recursos que recibe la institución de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si la institución recibe recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos.

los ingresos de transacciones con contraprestación de los FSE incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Cobros por el uso de activos de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de la institución que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes y Recuperaciones.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

Gastos

Se reconoce como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. La institución reconoce gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

4. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Efectivo en caja	
Bancos	20.986.890
	20.986.890
Total del Efectivo y de Equivalentes al efectivo	20.986.890

Las conciliaciones bancarias de la institución fueron elaboradas, y se encuentran soportadas con su respectivo extracto y libro de bancos, y se encuentran certificadas por el rector, tesorero y contador.

La institución tiene recursos de las siguientes fuentes:

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias con valor en libros de \$ 19.738.269.75, discriminados así:

Cuenta Corriente Maestra SGP	\$	19.738.264.85
Cuenta Ahorros Pagadora	\$	4.90

Se encuentran recursos propios disponibles por recaudo de ventas de servicios educativos y transferencias municipales sin ejecutar por valor de \$ 1.248.620.47

Nota 2. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	
Cuentas por cobrar:		
Transferencias de la Nación	\$	-
Otras cuentas por cobrar	\$	00.00
Total cuentas por cobrar	\$	00.00

Nota 3. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente, al cierre de la vigencia:

	31 de diciembre de 2019	
Adquisición de Bienes y Servicios	\$	-
Recursos a favor de terceros	\$	00.00
Retención en la fuente	\$	-
Contribución especial de obra pública	\$	-
Otras cuentas por pagar	\$.00
Otros pasivos	\$	-
Total cuentas por pagar		00.00
Corriente	\$	00.00

La institución tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

Nota 4.- Patrimonio

a) Capital fiscal

El capital fiscal de la institución presentado en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2019, ascienda a \$ 1.391.918.378.07.

En el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada período contable.
- El Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE, de los equipos adquiridos y trasladados a la unidad de bienes muebles en las vigencias anteriores.

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por la institución desde el 1 de enero de 2018.

Nota 5.- Ingresos por Venta de Servicios

Los ingresos por venta de servicios corresponden a Servicios Educativos y Otros Servicios, que hacen parte de los recursos propios que se manejan en la institución educativa.

El saldo de recursos propios e ingresos operacionales por valor de \$ 7.794.679.94, corresponde a los recursos recibidos de concesión de espacios, expedición de certificados, certificados a exalumnos expedidos por la institución, cobrados de acuerdo a la resolución de costos del MEN, entre otros y está disponible para la ejecución del presupuesto de acuerdo al plan de compras y destinación establecida en el presupuesto.

Los ingresos por contratos de concesión de espacios celebrados así:

- Se tiene un contrato de arrendamiento con la señora LORENZA RIOS, el contrato fue ejecutado en su totalidad y se recaudaron \$ 3.025.100 el cual se encuentra en ejecución y está al día en los pagos

Un detalle de los otros ingresos por venta de servicios de los FSE es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	
Recuperaciones	\$.00
Sobrantes	\$	-
Responsabilidades fiscales	\$	-
Indemnizaciones	\$	-
Aprovechamientos	\$	539.879.94
Expedición de certificados	\$.00
Programas de educación de adultos (CLEI)	\$	-
Actividades extracurriculares	\$	-
Total Ingresos sin contraprestación	\$	00.000.00

Nota 6. Transferencias y Operaciones interinstitucionales

La institución educativa recibe transferencias del orden nacional que se contabilizan en la cuenta contable 4428 y del orden Departamental que se contabilizan en la cuenta 4428, ambas transferencias están sujetas al cumplimiento de la normatividad establecida en el Decreto 479 de 2008 y 4807 de 2011 para la ejecución en el presupuesto de gastos de la institución.

El valor de las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional, asignados a los Establecimientos educativos mediante las resolución No.001903 de febrero 26 de 2019 con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación

No 1075 de 2015; son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos. Para la vigencia 2019 los recursos transferidos fueron por valor de \$ 131.182.453. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral.

El valor de las transferencias giradas por el Departamento de Risaralda y asignadas con destinación específica ascendieron a la suma de \$ 94.090.792.

La Secretaría de Educación del Departamento de Risaralda, hace seguimiento a la ejecución de los recurso a través de las visitas de asesoría y control.

La utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia.

Nota 7. . Ingresos Financieros

Detalle de los ingresos financiero s a diciembre 31 de 2019 de los FSE es el siguiente:

Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$75.028.73
Total Ingresos con contraprestación financieros al 31/12/2019	\$75.028.73

Los intereses sobre depósitos en instituciones financieros corresponden a los recibidos por las diferentes cuentas corrientes y de ahorros.

Nota 08. Gasto Público Social - Educación 5501

Detalle del Gasto público social en los FSE es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019
Estudios y proyectos	\$20.602.010
Comisione y honorarios	\$ 12.152.000
Materiales y suministros	\$16.500.000
mantenimiento	9.360.000
Servicios públicos	\$ 29.815.153.02
Impresos y Publicaciones	\$11.888.000
Seguros Generales	\$6.199.118
Reparaciones	49.451.718.13

\$

-

Entre Otros

Los gastos administrativos ejecutados correspondieron a la adquisición de: materiales y suministros para el desarrollo de las actividades administrativas tales como trabajo en oficinas, el aseo de la institución, materiales para el trabajo en clase y material pedagógico, impresos y publicaciones correspondiente a empastada de libros y papelería institucional, honorarios del contador, servicio de actualización y mantenimiento del software y servicios de telefonía e internet.

Nota 9. Otros Gastos 58

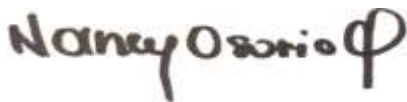
Detalle de los Otros Gastos de los FSE es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	
Gastos bancarios	\$	14.100
Gastos Diversos	\$	00,00
Total Otros Gastos	\$	14.100

Correspondiente al cobro por servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, portal de internet, comisión por transferencias bancarias, entre otros

5. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 23 de Enero de 2020.



NANCY OSORIO QUINTERO
Rector (a)



JHON FREDY OSPINA LOAIZA
Contador Público Titulado